



El Archivo (DIPBA) es un extenso y pormenorizado registro de la persecución político-ideológica largo de medio siglo.

El archivo cuenta con más de 3.000 cajas y 360 metros lineales de documentación, 200.000 fichas personales y temáticas

Existen 750 casetes de video VHS con filmaciones propias

160 casetes de audio con grabaciones de eventos y escuchas telefónicas.

En el Archivo se encuentran documentos de otros servicios de Inteligencia a nivel nacional y de otras provincias.

Es el único fondo documental que permite, a través de 7.000.000 de folios, reconstruir las lógicas de un servicio de inteligencia.

El fondo documental, sobre todo los partes de inteligencia, constituyen fuentes escritas únicas en el país desde el punto de vista judicial, ético-ciudadano e histórico.



A partir del año 2000 el Archivo está bajo custodia y gestión de la Comisión por la Memoria.

En octubre de 2003 se abrió al público, experiencia pionera en Argentina, habida cuenta el carácter sensible y sigiloso de parte del fondo documental

Por ley 12642 de la legislatura Buenos Aires, está bajo custodia Comisión Provincial por la Mem





## LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA

El Archivo es el registro documental de toda la actividad operativa y de inteligencia, desplegada por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desde sus ámbitos centralizados hacia los más descentralizados. Sus ficheros, legajos y mesas son el resultado de la persecución político ideológica anclada en el territorio.

# EL ARCHIVO: SU ORGANIZACIÓN

El archivo se estructura sobre la base de partes e informes de inteligencia que relevan información sobre eventos, organizaciones o personas.

La información provenía de todo el territorio provincial y se recogía por FACTORES: Político, Social, Estudiantil, Gremial, Religioso, etc.

La información era centralizada, analizada y evaluada para las prosecución de las acciones policiales o de otras fuerzas que lo solicitaran.

Los documentos producidos eran luego archivados en Mesas, es decir secciones temáticas que permitían organizar y recuperarla rápidamente.



*J. H. 2.*

Es inconcebible que se permita en territorio nacional un cartel así. Las autoridades revolucionarias que lo permitieron son negligentes o simpatizan con el perón-comunismo. Vaya la impresión causada a los inversores presuntos del extranjero, que no podrá borrar toda la magia económica de Prebisch.

Además de sus funciones en relación con la justicia y la reparación, los documentos del archivo constituyen un acervo privilegiado para el estudio de una parte importante de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX. Abundan documentos de organizaciones políticas (boletines, revistas, folletos, diarios) que acompañan los informes. Los miles de panfletos (datados con una gran precisión de lugar y fecha) constituyen el repertorio documental más importante de esa índole existente en nuestro país. La mayoría de ese material fue producto de clausuras, allanamientos y secuestros.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16 50 50  
02  
12

LEGAJO  
Nº 2729 O.S.E.

Apellido .....

Nombres ..... I. D. { Serie V.4343  
Sección V.3442

Hijo de ..... y de .....

Nacido el 31 de Agosto de 1923 Nación Argentina

Provincia Buenos Aires Pueblo General Arenales

Estado civil Soltero Nombre del cónyuge .....

Matrícula Nº ..... D. M. .... C. I. Nº ..... de .....

Domicilio ..... Nº ..... Localidad .....

Profesión Jornalero Instrucción .....

Antecedentes sociales Comunista

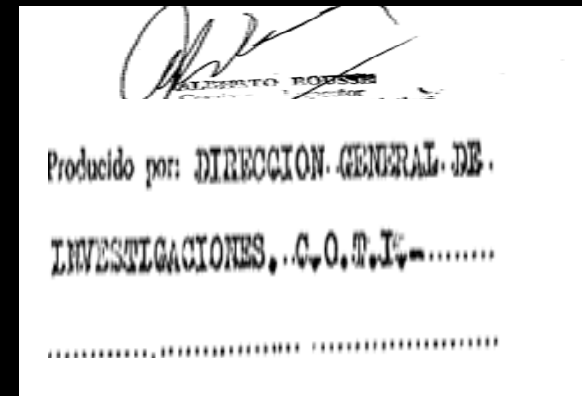
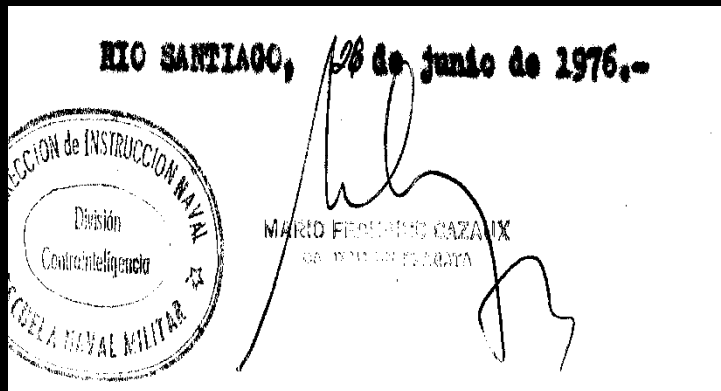




**Desde la apertura del Archivo de la DIPBA, la Comisión Provincial por la Memoria consideró que la desclasificación del fondo documental se convertiría en aporte probatorio en el marco del desarrollo de los juicios por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante la última dictadura militar**

**A partir de las investigaciones realizadas por el equipo de investigación se pudieron aportar :**

Nuevos nombres a la lista de responsables de torturas y desapariciones forzada



Se pudieron identificar con nombre y apellido algunas victimas que aparecían mencionadas en los testimonios, pero de las cuales no se contaba con los datos filia torios.





MESA "DS"

VARIOS

15411

al

15500

17-6-97





**SELECCIÓN  
DE  
DOCUMENTOS**

SECCION "C" N° 1.145

MEMORIAS	(C)
CATEGORIA	VARIOS
NUMERO	2981

HECHO: REUNION INFORMATIVA EN ACANTONAMIENTO MILITAR DE CAMPO DE MAYO  
EL DIA 8 - 5 - 1975 .-



ASUNTO: Reunión informativa en Acantonamiento Militar de Campo de Mayo  
(Comando Institutos Militares Puerta IV)

---

El día 8 del corriente mes a las 10,45 horas, se llevó a cabo una Reunión Informativa en el acantonamiento Militar de Campo de Mayo - Comando Institutos Militares Puerta IV-, donde se informó que se efectuaba la misma en razón de haberse creado en ese acantonamiento el "DESTACAMENTO DE ICIA. e INFORMACIONES", tendientes a cooperar en estrecha colaboración con los organismos de seguridad y dentro de los Partidos divididos en tres zonas, Norte, Sur y Oeste en la represión subversiva e infiltración extremistas.

Asimismo, se informó que desde los días 5 al 10 de cada mes y en forma rotativa, en cada Unidad Regional de esta Policía se efectuaría una reunión a los fines de intercambiar ideas para el logro de objetivos perseguidos, como así también en las delegaciones de esta / D.I.P.B.A., para que se le faciliten informes sobre el estado de la zona de su jurisdicciones, para tener un control sobre los establecimientos fabriles existentes en caso de emergencia.

A la mencionada reunión concurrieron: Tte.Cnel. Portello, / el Mayor Marisola, Comandante en Jefe de ese Organismo Gral. Betty, el Jefe de la Unidad Regional Tigre, el 2do. Jefe de la misma, el delegado de D.I.P.B.A. en San Justo y personal de la Policía Federal de la Delegación San Martín.

Durante el transcurso de la conversación cada Jefe expuso / un resumen global referente a la subversión dentro del area de su jurisdicción.

Luego se llevó a cabo un almuerzo de camaradería a la que a sistieron asimismo los Jefes y 2dos Jefes de las Brigadas de Investigaciones de Martinez y Caseros. Finalizando la misma a las 15,30 hs.-

13 de Mayo de 1975.-

POICIA PROV. BAIRRES  
FOLIO  
16

# HAMBRE Y REPRESION

Los Trabajadores unidos y organizados del Basural de Km. 48, ante la actitud reaccionaria de la Patronal, que ha suprimido la fuente de Trabajo bajo excusas insostenibles, iniciando una Campaña Psicológica de que se le intentaría quemar los camiones (absurdo increíble pues cuando mas camiones ingresen a descargar mas seran los beneficios para los Obreros). Los Trabajadores han decidido a partir 8 del Cte. tomar el Basural hasta tanto se normalice la situación; transcurrida una semana sin obtener resultados positivos y ante la indiferencia de Autoridades y medios de Difusión se decidió en Asamblea General de la fecha -tras cursar telegrama al Tte. Gral Perón poniéndolo al tanto de la situación- interrumpir en la Estación Maquinista Savio el transito de trenes, cosa ocurrida entre las 10,30 y las 15,30 hs., a los fines de hacer conocer a la Opinión Pública la situación angustiosa por la que atraviesan las aproximadamente mil personas afectadas (con el apoyo de Juventud Peronista y las Juventudes Políticas se sigue sustentando una Olla Popular), por la actitud Patronal.



se sigue sustentando...  
Al hacerse presente los efectivos Policiales, al Jefe del Destacamento Maschwitz se le hizo saber que se habia tomado la medida de fuerza como recurso desesperado y que lo que se pretendia era llegar a una solución para que los Trabajadores recuperaran su fuente de trabajo; la respuesta Policial fué una inesperada y cruenta represión con Granadas de Gas Lacrimógeno que no reparó en la presencia de numerosos niños y mujeres; quedando como saldo cuatro trabajadores heridos, uno de ellos gravemente pues una granada le dió de lleno en el rostro; muchas de las numerosas granadas arrojadas fueron dirigidas premeditadamente contra los Trabajadores. Los presuntos Defensores del Orden, resultan de este modo productores del desorden, en tanto se muestran capaces de ejercer la violencia contra niños indefensos cuyo único crimen es tener hambre. Nos preguntamos ¿Que Ley es la que defienden Oficiales de Policia como APRA, SANTOS, PATTY y el nuevo Comisario de Escobar? Sin duda no debe ser otra que la Ley de la Selva, que imponen sin ningun reparo generalmente contra los humildes.

Los Trabajadores seguiran en su lucha hasta que se haga Justicia; mal que les pese a los ciegos instrumentos de un Orden reñido con los objetivos de Reconstrucción y Liberación Nacional.

LIBRES O MUERTOS !!  
JAMAS ESCLAVOS !!

PERO O MUERTE !!  
VIVA LA PATRIA!!

COORDINADORA JUVENTUD PERONISTA DE ESCOBAR

# "Torturas en Escobar"



AL PUEBLO DE ESCOBAR:

Denunciamos bárbaros atropellos a la dignidad humana en la persona de cuatro personas detenidas que están siendo objeto, desde que está el patrullero en la puerta (más de tres semanas), de terribles e incalificables actos de tortura, en la cámara del terror ubicada en los sótanos de la Comisaría Local.

Las mismas van desde la agresión física hasta la utilización de la modernizada picana eléctrica.

Los siniestros personajes que llevan a cabo estos bestiales hechos son: El Comisario de Policía Local, los oficiales "especializados" SANTOS y PATTI, el suboficial GARCÍA y otros.

Que el Pueblo sepa y juzgue a estos personeros de la represión por cada uno de los pasajes dados como representantes de un gobierno que se dice "popular y peronista" y que cada día se parece más al gobierno del gorila de IANUSSE.-

PERON O MUERTE  
VIVA LA PATRIA !!!

JUVENTUD PERONISTA

HASTA LA VICTORIA  
MI GENERAL !!!

AL PUEBLO DE ESCOBAR:

Este folleto en Escobar  
No fue a la  
Comunidad



Denunciamos bárbaros atropellos a la dignidad humana en la persona de cuatro personas detenidas que están siendo objeto, desde que está el patrullero en la puerta (más de tres semanas), de terribles e incalificables actos de tortura, en la cámara del terror ubicada en los sótanos de la Comisaría Local.

Las mismas van desde la agresión física hasta la utilización de la modernizada picaña eléctrica.

Los siniestros personajes que llevan a cabo estos bestiales hechos son: El Comisario de Policía Local, los oficiales "especializados" SANTOS y PATTI, el suboficial GARCIA y otros.

Que el Pueblo sepa y juzgue a estos personeros de la represión por cada uno de los pasados dados como representantes de un gobierno que se dice "popular y peronista" y que cada día se parece más al gobierno del gorila de IANUSSE.-

PERON O MUERTE  
VIVA LA PATRIA !!!

JUVENTUD PERONISTA

HASTA LA VICTORIA  
MI GENERAL !!!

- El legajo de la Mesa Contrainteligencia n° 151 se conforma en un principio de recortes de prensa relacionadas al imputado en los años '80.
- Luego se informa con carácter de "Secreto y Confidencial" la extradición de Raúl Guglielminetti desde España hacia la Argentina. También se adjuntan fotos y copias de la escritura de propiedades de Guglielminetti en Argentina, fotos y registro de automotores relacionados con el investigado.

1985

Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Gobierno

P O L I C I A

CARPETA N° 2/21

**TRIPLE "A"**

DIVISION HOMICIDIOS Y DELITOS GRAVES  
GRUPO ANTISUBVERSIVO  
G. A. S.

Imputado: GUGLIELMINETTI, Raúl Antonio -  
"CAPITÁN GUASTAVINO"

Apodos: "CAPITÁN GUASTAVINO"

Nombres Supuestos: .....

Hecho: Integrante A. A. A.

Juez de Intervención: .....

Fecha Detención: .....

Lugar Detención: .....

Facción Ideológica: .....

Enquadramiento con que Activa: .....

Zona Actúa: .....

Armas Empleadas: .....

Mesa CIGIA  
Carpeta .....  
Legajo 151

SECRETO

RAUL ANTONIO GUGLIELMINETTI (a) STASTAVINO

C.I. 6.911.512



Foto correspondiente a  
Raúl Antonio  
Guglielminetti, extraída del  
legajo de la Mesa  
Contrainteligencia n° 151.

Restricción Secreto y Confidencial



Presidencia de la Nación Argentina

Secretaría de Inteligencia de Estado

BUENOS AIRES, 31 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR:

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO DE INTELIGENCIA DE ESTADO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle adjunto el Ejemplar N°8 del Informe Especial titulado "ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN BASE DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (PST), para su conocimiento.

Saludo a Ud.

*J. Visuara*

Coronel RUBEN VICTOR VISUARA  
Subsecretario de Inteligencia de Estado "A"

AL SEÑOR DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES  
Comisario General D Juan FIORILLO  
S / D

EJEMPLAR N° 8

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL



PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA  
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO

INFORME ESPECIAL

ACTUALIZACION DE LA SITUACION BASE DEL  
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

BUENOS AIRES, 31 ENE 1983

Extractos documentales del legajo de  
Mesa "DS" Varios N° 21342

Aplicación de la denominada fórmula "F4" a un grupo de personas mencionadas en el documento.



Presidencia de la Nación Argentina  
Inteligencia  
Secretaría de ~~Inteligencia~~ de Estado

3

////

Hoja - 2 -

[Redacted] (D.N.I. 92.106.265)

4º) Considerar que: "Registra antecedentes ideológicos marxistas que hacen aconsejable su no ingreso y/o permanencia en la Administración Pública, no se le proporcione colaboración, sea auspiciado por el Estado, etc.", a:

[Redacted] (M.I. 7.208.628)

[Redacted] (M.I. 6.870.333)

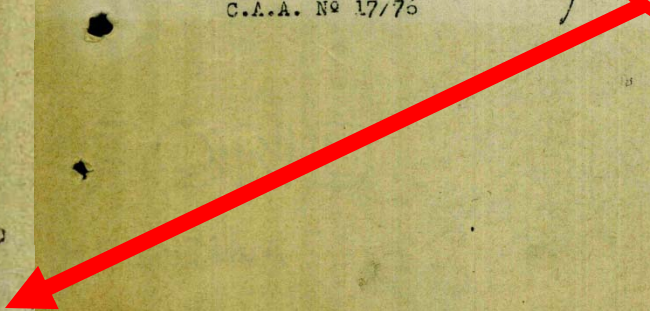
5º) Tome conocimiento de la presente Resolución la Comisión Asesora de Antecedentes.

6º) Efectúense las comunicaciones pertinentes a Los miembros de la Comunidad Informativa.

*Paladino*  
Gr. B. OTTO CARLOS PALADINO  
Secretario de Inteligencia de Estado  
y Jefe de la C.N.I.

C.A.A. Nº 17/76

*Paladino*  
Gr. B. OTTO CARLOS PALADINO  
Secretario de Inteligencia de Estado  
y Jefe de la C.N.I.



Policía de la Provincia de B<sup>a</sup>. A<sup>s</sup>.  
D. I. P. B. A.  
Nº de Orden ..... 6594 R.  
ENTREGADA: Día 9 Mes. 6 Año. 76  
VALIDA: Día.....Mes.....Año.....  
Hora Recepción ..... 1555

KPARTE NRO 5383/1330  
DE: SIDE - A.III. - A.III.-.A.  
PARA: D.I.P.B.A.

21 JUN 76

RESERVADO

=====

ASUNTO: UNA CASA.-

T E X T O:  
EN LA ZONA CONOCIDA COMO "LOMAS DE SAN ISIDRO" (BARRIO SANTA RITA, LOCALIDAD DE BOULOGNE, PARTIDO DE SAN ISIDRO), SE ENCUEN

TRA UBICADA UNA PROPIEDAD, ADYACENTE A OTRA PERTENECIENTE A LA EMBAJADA DE CUBA, CARACTERIZADA POR ENCONTRARSE PINTADA DE AMARILLO Y EN CUYO TECHO SE HALLA INSTALADA UNA GRAN VELETA CORONADA POR LA FIGURA DE UNA GALLO.-

AL RESPECTO SE SOLICITA DEL SEÑOR JEFE QUIERA TENER A BIEN INFORMAR: A ESTA SECRETARIA PARA ANTES DEL 01 JUL 76, LO SIGUIENTE:

- A. DOMICILIO CORRECTO Y SU NUMERO DE TELEFONO.
- B. NOMBRE DEL O DE LOS PROPIETARIOS, ASI COMO SUS DATOS DE FILIACION
- C. NOMINA Y DATOS DE FILIACION DE LOS HABITANTES, ASI COMO ACTIVIDADES QUE REALIZAN O PROFESION QUE DESEMPEÑAN.
- D. CONCEPTO DEL QUE GOZAN EN LAS IMEDIACIONES.
- E. SI LA PROPIEDAD INDICADA ES UTILIZADA COMO VIVIENDA PERMANENTE O REUNIONES ESPORADICAS.
- F. TODO OTRO DATO DE INTERES. "

VALORIZACION: B-2

TERMINO : 29-6-76

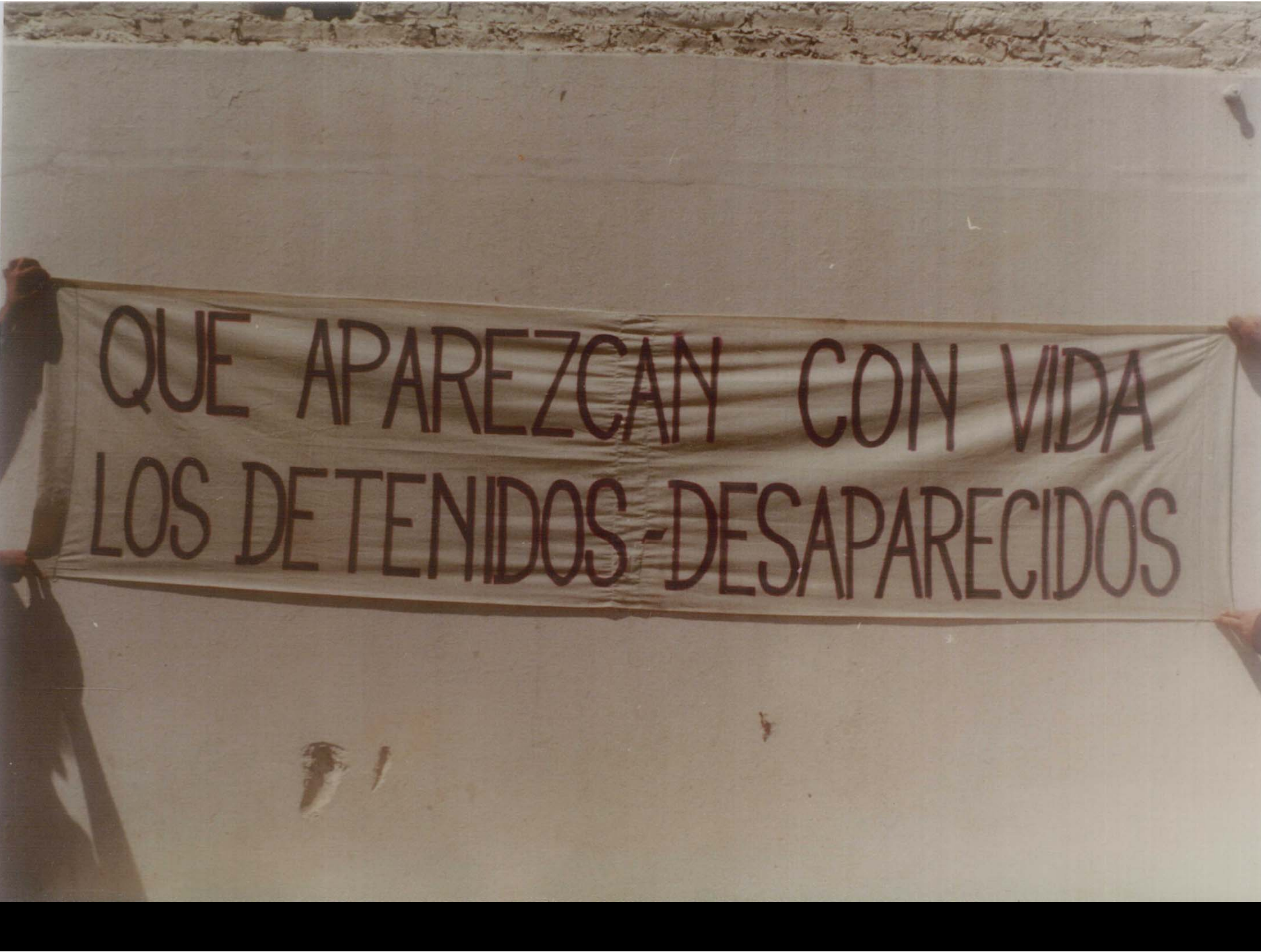
AL CONTESTAR MISMO MEDIO CITAR NRO DE ESTE PARTE Y O.R. 1330.-

=====

TTIO: 51811 GH 211540JUN76

RECIBIO EN DIPBA CENTRAL: BRADSEN OK AD





QUE APAREZCAN CON VIDA  
LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

ALGUNOS  
DE  
NUESTROS  
DETENIDOS  
DESAPARECIDOS



Cabe.- 16-9-85

MESA "Ds"

LEGAJO Nº

18.018

170817  
2

APELLIDO ..... M A R I A N I ..... Fol. 2-9-79 al 83 .....

NOMBRES ..... Maria Chorobik de. .... D.I. .... SECCION .....

SERIE .....

HIJO DE ..... y de .....

NACIDO EL 20 de Noviembre de 1923 NACION .....

PROVINCIA ..... PUEBLO .....

ESTADO CIVIL ..... NOMBRE CONYUGE .....

MATRICULA Nº ..... D.M. .... C.I. Nº 5.959.818 de .....

DOMICILIO ..... Lacroce y Perez (Chalet) CITY BELL Nº ..... LOCALIDAD .....

PROFESION ..... INSTRUCCION .....

ANTECEDENTES SOCIALES .... Pta. de las Abuelas .....

Mayo.- s de Plaza de

06-11-81 CZ

Mesa J

V4212P

LEGAJO N°

18.018

60000

APELLIDO ..... CHOROBIK

NOMBRES ..... Maria Isabel

D. I. ....

FE-29-11  
794683  
SECCION .....

SERIE .....

HIJO DE ..... y de .....

NACIDO EL ..... de ..... de ..... NACION .....

PROVINCIA ..... PUEBLO .....

ESTADO CIVIL ..... NOMBRE CONYUGE .....

MATRICULA N° 8919.465 D. M. .... C.I. N° ..... de .....

DOMICILIO ..... N° ..... LOCALIDAD C. Bell Bell

PROFESION ..... INSTRUCCION .....

ANTECEDENTES SOCIALES ..... Firmante Soler Tucke

ExMA - 127 - 308

MESA 9<sup>da</sup>  
CARPETA N° 19091  
LEGAJO N° 19091

ASUNTO: Regreso al país de la Sra. MARIANI (Integrante de las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO).--

DCR

Lorio que VELAZQUEZ.

ExMA 127-308

FACTOR: DERECHOS HUMANOS  
ASUNTO: Arribo a Ezeiza  
17MAR82

Se tiene conocimiento, que el proximo 20MAR82, arribara al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, procedente de Ginebra - Suiza; la Sra. Mariani, integrante del nucleamiento, Abuelas de Plaza de Mayo, la misma participó en el Congreso de Derechos Humanos organizado por Amesty Internacional, entre el 20FEB/12MAR; consi-go traería mucha documentación sobre el tema, pero hay que tener en cuenta que como están acostumbradas a que le desaparezcan valije es posible que descargue parte de la documentación (la más importante en otro pasajero).

La causante vive en la Ciudad de La Plata Pcia. de Bs. As. y tiene desaparecidos a un hijo y a su nuera, además de un nieto hijo de los anteriormente nombrados; es importante aclarar que tie-ne localizado perfectamente, a su nieto, el cual estaría en poder de un Tte. Cnl. (Medico), el cual también reside en la ciudad de La Plata, de ésto sólo tiene conocimiento la Sra. Edillo integrante de las MPM, este tema lo están manejando y están evaluando las posi-bilidades de sacarlos a luz dentro de diez o quince días, con in-tervención de abogados, escribanos, testigos, etc. y amplia difusión periodística a nivel nacional e internacional.

*Remitido refator*

1. Chequear con DIPRA (Capital).
2. Independientemente dar conocimiento a Cnel ROSPIDE solicitando colaboración para que esté enterado el Ministerio del Interior.
3. La fuente puede ser "C". Considerar de dar valoración.

*REVISAR*

Felicia de la Provincia de Bs. As.  
D. U. E. A. 2868  
Nº de Orden 29  
Emitido el 29 de Mayo de 82  
Hora Recibida 15  
Empleado Interv.

DCR

EMA-127-308

Lorio Gol VELAZQUEZ.

FACTOR: DERECHOS HUMANOS

ASUNTO: Arribo a Ezeiza

17MAR82

Se tiene conocimiento, que el proximo 20MAR82, arribara al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, procedente de Ginebra - Suiza; la Sra. Mariani, integrante del nucleamiento, Abuelas de Plaza de Mayo, la misma participó en el Congreso de Derechos Humanos organizado por Amesty Internacional, entre el 20FEB/12MAR; consi- go traería mucha documentación sobre el tema, pero hay que tener en cuenta que como están acostumbradas a que le desaparezcan valijas es posible que descargue parte de la documentación (la más importante en otro pasajero).

Latorre

Remitido ref

La causante vive en la Ciudad de La Plata Pcia. de Bs.As. y tiene desaparecidos a un hijo y a su nuera, además de un nieto hijo de los anteriormente nombrados; es importante aclarar que tiene localizado perfectamente, a su nieto, el cual estaría en poder de un Tte.Cnl.(Medico), el cual también reside en la ciudad de La Plata, de ésto sólo tiene conocimiento la Sra.Badillo integrante de las MPM, este tema lo están manejando y están evaluando las posibilidades de sacarlos a luz dentro de diez o quince días, con intervención de abogados, escribanos, testigos, etc. y amplia difusión periodística a nivel nacional e internacional.

- 1. Chequear con DIPBA (Capital).
- 2. Independientemente dar conocimiento a Cnel RosPIDE solicitando colaboración para que esté enterado el Ministerio del Interior.
- 3. La fuente puede ser "C". Verificar de dar valoración —

~~REMITIR~~  
yuna

Policía de la Provincia de Bs. As.  
 D. I. E. B. A. 2868  
 Nº de Orden .....  
 ENTREGADA el 29 Mes. 3 Año. 82  
 S. I. C. O. V. D. Y .....  
 Hora Recpción ..... 15 30  
 Empleado Interv .....